



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

No.195

(22 DE JULIO DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS CANDIDATOS QUE, DE ACUERDO AL PUNTAJE ESTABLECIDO, SUPERARON LA PRUEBA PSICOTÉCNICA DEL CONCURSO DOCENTE DE 2024 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones, reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política, se reconoce a las Instituciones de Educación Superior, organizadas como entes universitarios autónomos, la facultad de darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo a la ley.

Que la Universidad Tecnológica de Pereira, es un Ente Autónomo Universitario, creado por la Ley 41 de 1958, del orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, según lo determina el artículo 57 de la Ley 30 de 1992, con personería Jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente.

Que el Consejo Superior Universitario, aprobó el Acuerdo No.24 del 06 de julio de 2018 por medio del cual se modificaron los artículos 26 y 27 del Estatuto Docente, en el sentido de ajustar los principios fundamentales de la igualdad, legalidad, buena fe, publicidad, transparencia, autonomía universitaria, excelencia académica y celeridad, en materia de concursos docentes al interior de la Universidad.

Que el Consejo Superior Universitario, aprobó también el Acuerdo No.31 del 02 de octubre de 2019 por medio del cual se reglamentó el Acuerdo No.24 del 06 de julio de 2018 en el sentido de establecer las reglas generales para la celebración de concursos docentes en la Universidad.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Octavo del precitado Acuerdo No.31 del 02 de octubre de 2019, le corresponde al Vicerrector Académico expedir la Resolución de Convocatoria del concurso determinando el número de cargos docentes a proveer, de acuerdo con el análisis de los perfiles aportados por los Consejos de Facultad, previa certificación de viabilidad presupuestal.

Que el artículo décimo séptimo de las Resoluciones de Vicerrectoría Académica No.49, 50, 51, 52, 53, 55 y 56 establece que la prueba psicotécnica del Concurso tendrá carácter eliminatorio y la calificación será de perfil institucional conforme y perfil institucional no conforme.

Que IMPACT-PSY S.A.S, fue la empresa externa contratada para llevar a cabo esta prueba y ha comunicado los resultados oficiales de la prueba psicotécnica.

Que danto cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo único del Artículo Décimo Octavo de las Resoluciones de Vicerrectoría Académica antes citadas se hace necesario expedir la Resolución de Vicerrectoría Académica que establezca los candidatos que, de acuerdo con el puntaje establecido, superaron las pruebas psicotécnicas del Concurso Docente de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Vicerrector Académico



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

No.195

(22 DE JULIO DE 2024)

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer los candidatos que, de acuerdo con el puntaje establecido, superaron la prueba psicotécnica del Concurso Docente de la Universidad Tecnológica de Pereira, de la siguiente manera:

**LA UNIDAD ORGANIZACIONAL DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
INFORMA:**

Los resultados de las pruebas psicotécnicas del Concurso Docente No. 1 de 2024 aplicadas y generados por la empresa IMPACT-PSY S.A.S.

PERFIL	FACULTAD	PROGRAMA/DEPARTAMENTO	DOCUMENTO	RESULTADO
2	BELLAS ARTES Y HUMANIDADES	LICENCIATURA EN FILOSOFIA	80,745,527	Perfil Institucional Conforme
			1,088,263,861	Perfil Institucional Conforme
3	TECNOLOGÍA	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	4,372,361	Perfil Institucional Conforme
			1,088,259,235	Perfil Institucional Conforme
			553,424	Perfil Institucional Conforme
4	TECNOLOGÍA	TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	1,143,129,853	Perfil Institucional Conforme
			10,012,294	Perfil Institucional Conforme
			1,112,769,249	Perfil Institucional Conforme
6	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PSICOPEDAGOGÍA	4,431,874	Perfil Institucional Conforme
7	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PSICOPEDAGOGÍA	42,161,837	Perfil Institucional Conforme
8	CIENCIAS BÁSICAS	MATEMÁTICAS	24,333,529	Perfil Institucional Conforme
10	MECANICA APLICADA	INGENIERIA MECÁNICA	18,614,180	Perfil Institucional Conforme
12	CIENCIAS EMPRESARIALES	INGENIERIA INDUSTRIAL	42,116,111	Perfil Institucional Conforme



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

No.195

(22 DE JULIO DE 2024)

13	CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA - DEPARTAMENTODE CIENCIAS BÁSICAS DE MEDICINA	4,519,136	Perfil Institucional Conforme
14	CIENCIAS DE AL SALUD	DEPARTAMENTO CIENCIASCLÍNICAS	42,117,365	Perfil Institucional Conforme
15	CIENCIAS DE LA SALUD	DEPARTAMENTO CIENCIASCLÍNICAS	1,088,312,819	Perfil Institucional Conforme
17	CIENCIAS DE LA SALUD	DEPARTAMENTO CIENCIASCLÍNICAS	10,017,262	Perfil Institucional Conforme
23	CIENCIAS DE LA SALUD	DEPARTAMENTO CIENCIASCLÍNICAS	52,836,594	Perfil Institucional Conforme

Firmado digitalmentepor
Jairo Ordilio Torres
Moreno
Fecha: 2024.07.08
10:06:10 -05'00'

JAIRO ORDILIO TORRES MORENO

Director Administrativo Gestión del Talento Humano

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pereira, a los veintidós (22) días del mes de julio del año 2024.

WILSON ARENAS VALENCIA
Vicerrector Académico

Elaboró: Oscar Iván Castaño Arcila.